



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01141479- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01141479- -UNC-ME#FCC donde la Dirección del Área de Educación a Distancia solicita la aprobación de las fechas de exámenes correspondientes al turno de FEBRERO-MARZO del Ciclo Lectivo 2024 de las Tecnicaturas Universitarias en Periodismo Deportivo y Gestión de la Comunicación Turística.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Título VI de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, artículo 86 en cuanto al Régimen de enseñanza.

Que las semanas de exámenes se encuentran previstas en el Calendario Académico 2023, aprobado por RHCD-2022-166-E-UNC-DEC#FCC.

Que es necesario establecer día, horas y profesores que conformarán los tribunales examinadores del turno de FEBRERO-MARZO de 2024.

Que corresponde a la Secretaría de Asuntos Académicos garantizar el normal desarrollo de los turnos de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las fechas, horas y tribunales de exámenes de alumnos regulares y libres de las mesas correspondientes a FEBRERO-MARZO del Ciclo Lectivo 2024 para las Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística (RESOL-2022-1157- APNME) y la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo (RESOL-2022-1156-APN-ME), ambas con opción pedagógica y didáctica a distancia, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación conforme al detalle que obra en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles, posteriores a la notificación de las fechas de exámenes, para que los profesores puedan cambiar el día o la hora; cumplido ese plazo, sólo se harán cambios en casos excepcionales y con la debida justificación.

Para aquellos casos que les docentes no se notificarán, se considerará como definitiva la fecha de examen establecida inicialmente por la presente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente archívese.